



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°028

Santiago, 4 de diciembre de 2014

N 94

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESAS COPEC S.A., en adelante también "Empresas Copec" o la "Sociedad", ambos con domicilio en la Región Metropolitana de Santiago, Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N° 028, RUT N° 90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

En el día de hoy, Empresas Copec ha procedido a colocar bonos en el mercado local, bonos que son desmaterializados y al portador, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Se colocaron Bonos de la Serie "G", emitidos con cargo a la línea de bonos aprobada por el Directorio con fecha 31 de julio de 2014, e inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 791, con fecha 17 de noviembre de 2014. Las características de los bonos de la Serie "G" constan de Oficio de esa Superintendencia N° 30552, de fecha 20 de noviembre de 2014.

Esta colocación ha sido efectuada por una suma total de 2.500.000 de Unidades de Fomento ("UF"), a 10 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 15 de octubre de 2014, y se pagarán semestralmente, los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año, a contar del día 15 de abril de 2015. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el día 15 de octubre de 2024.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 2,88%.



Los Bonos de la Serie "G" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 2,70% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,3410% semestral.

2. Esta serie de bonos cuenta con una clasificación de riesgo local de AA-, con tendencia "Estable".

El agente colocador fue IM Trust S.A., Corredores de Bolsa, sociedad con la cual no existe relación de propiedad.

El spread sobre el bono emitido por el Banco Central de Chile en UF ("BCU") a 10 años obtenido para la Serie "G", fue de 136 puntos base.

3. Otras condiciones relevantes de los bonos antes mencionados son las siguientes:

i) Los Bonos de la serie "G" podrán ser rescatados a partir del día 15 de octubre de 2016.

ii) Los Bonos no tendrán garantía alguna.

iii) Los fondos provenientes de la colocación antes mencionada, se destinarán al refinanciamiento de pasivos de corto o largo plazo de la Sociedad y/o de sus filiales, estén éstos expresados en moneda nacional o extranjera.

Se estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia, no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos – Bco. Santander, Sr. Andrés Sepúlveda
IM Trust S.A., Corredores de Bolsa - Sr. Gonzalo Covarrubias